

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A. NOTAS DE DESGLOSE:

A.I INFORMACIÓN CONTABLE

1. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Nota 1:

El Efectivo y Equivalentes mostrado al 31 de diciembre por un importe de \$401,898,691 se integra como sigue:

Cuenta contable	Concepto	Importe	Notas adicionales
1.1.1.1	Efectivo	\$212,461	a)
1.1.1.2	Bancos	\$34,694,824	b)
1.1.1.4	Inversiones Temporales	\$366,991,406	c)
Totales		\$401,898,690	

- a) El saldo en efectivo mostrado al 31 de diciembre por un importe de \$210,461 corresponde a los fondos fijos asignados al personal del Tribunal Superior de Justicia; Asimismo \$2,000 que corresponden al Fondo Auxiliar por fotocopiado Distrito Morelos.
- b) El saldo en Bancos al 31 de diciembre del Tribunal Superior de Justicia está integrado por las cuentas siguientes:

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
0451073176	Cheques (Cuenta Corriente)	BBVA Bancomer	\$1,734,789	Se utiliza para el gasto corriente del Tribunal Superior de Justicia
0451073184	Cheques (Cuenta Compensaciones)	BBVA Bancomer	\$1,345,200	Se utiliza para el pago de la Compensación

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
0164885538	Cheques (Cuenta de Dólares)	BBVA Bancomer	\$142,536	1)
Sin número	Cheques (Cuenta de Cheques)	BBVA Bancomer	\$2,841	2)
0186896502	Tarjeta	BBVA Bancomer	\$353,989	Tarjeta de débito empresarial
0100515485	Cheques (Cuenta Honorarios)	BBVA Bancomer	\$1,981,083	Se utiliza para el pago de Honorarios
0155680959	Cheques	BANORTE	\$18,020	Se utiliza para el gasto corriente del Tribunal Superior de Justicia
4054325196	Cheques	HSBC	\$1,673,023	Se utiliza para el pago de la Compensación
061001270019	Cheques	BANREGIO	\$1,000	Cuenta puente, la cual es obligatoria para mantener abierta la cuenta de inversión
01110454904	Cheques (Nómina)	BBVA Bancomer	\$12,392,328	Se utiliza para el pago de la Nómina
65-50637878-2	Cheques (Nómina)	Santander	\$1,405,565	Se utiliza para el pago de la Nómina
0357782497	Cheques (Nómina)	Banorte	\$3,765,696	Se utiliza para el pago de la Nómina
Totales			\$24,816,071	

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- 1) Esta cuenta fue creada en el año 2009 y el último pago a proveedor fue en enero de 2014 con la compra de licencias, saldo actualizado al tipo de cambio del 31 de diciembre.
- 2) En la contabilidad del Tribunal Superior de Justicia se encuentra registrado en bancos un saldo actualizado al tipo de cambio del 31 de diciembre por la cantidad de \$2,841 el cual correspondía a una cuenta en dólares en BBVA Bancomer, sin embargo en la institución bancaria la cuenta ya no existe debido a que el saldo se fue agotando con el cobro de comisiones, por lo anterior se encuentra sujeta a depuración en la contabilidad, previa revisión interna por parte de Contraloría para determinar las acciones correspondientes.

Así mismo, las cuentas de bancos del Fondo Auxiliar de Administración de Justicia al 31 de diciembre está integrado por las cuentas siguientes:

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino	
0104585135	Cheques (cuenta corriente)	Bancomer Pensiones Alim.	\$4,000	Pensiones alimenticias	a)
0194252918	Cheques (cuenta corriente)	Bancomer Fotocop.	\$1,418,776	Ingresos propios	b)
4011307154	Cheques (cuenta corriente)	HSBC	\$6,187,536	Dev. Certif. de Depósito	c)
6519528	Cheques (cuenta corriente)	Banamex	\$27,386	Certif. de Dep. BANSEFI	d)
62010750011	Cheques (cuenta corriente)	Banregio	\$732,319	Estacionamiento Bravos	e)
62010760017	Cheques (cuenta corriente)	Banregio	\$1,000	Cuenta Puente	f)
62010790013	Cheques (cuenta corriente)	Banregio dlls.	\$1,507,736	Dev. Certif. de Depósito	g)
Total			\$9,878,753		

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

a) El saldo de Bancomer cuenta puente de pensiones alimenticias corresponde para el manejo de tarjetas de débito de los beneficiarios.

b) El saldo de Bancomer corresponde a los ingresos propios del Tribunal Superior de Justicia, (fotocopiado, certificaciones de inforaj y multas judiciales).

c) El saldo de HSBC corresponde a los certificados de depósito.

d) El saldo de la cuenta de Banamex corresponde a ingresos por billetes de depósito, dicha cuenta se creó en octubre de 2013 y el último movimiento fue en octubre de 2015.

e) El saldo de la cuenta de Banregio corresponde al servicio que se otorgaba de estacionamiento en los Juzgados Civiles y Familiares del Distrito Bravos, cabe mencionar que a partir de mayo de 2016 se dejó de cobrar dicho servicio.

f) Es una cuenta puente la cual es necesaria para mantener la inversión.

g) En esta cuenta se ingresan certificados de depósito, el saldo esta actualizado al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2017.

c) El saldo en Inversiones Temporales del Tribunal Superior de Justicia al 31 de diciembre se integra de la manera siguiente:

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Comentarios
1334530594	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	BBVA Bancomer	\$2,422,233	1-2
061001270019	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	BANREGIO	\$1,244,511	1
0503630896	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	BANORTE INVERSION	\$10,032,599	1

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Comentarios
66-50637878-2	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	SANTANDER INVERSION	\$70,103,777	1
Totales			\$83,803,120	

1. Cuenta de Inversión; una vez recibida la ministración mensual del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial, proveniente de la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua, el recurso se transfiere a las cuentas de inversión, para la obtención de rendimientos.
2. En comparación al año anterior la cuenta de inversión disminuyó su saldo, debido a que el Tribunal Superior de Justicia realizó el pago de aguinaldo y prima vacacional en el mes de diciembre, así mismo el recurso restante se invirtió en nuevos instrumentos en diversos bancos.

El saldo en Inversiones Temporales del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia al 31 de diciembre se integra de la manera siguiente:

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
1369744657	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión BBVA Bancomer	\$150,432,250	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
63-4285649-2	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión HSBC	\$24,772,221	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
62-010760017	Fondos de inversión con liquidez menor a 30 días	Inversión BanRegio	\$77,771,140	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Destino
21503513815	Fondos de inversión con liquidez mayor a 30 días	Inversión Scotiabank	\$30,212,675	Administración de los cert. de depósito e intereses devengados
		Total	\$283,188,286	

1.2 DERECHOS Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Nota 2:

Los Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes mostrado al 31 de diciembre por un importe de \$224,305,388 se integra como sigue:

Cuenta contable	Concepto	Importe	Notas adicionales
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$74,113,550	a)
1.1.2.3	Deudores Diversos a Corto Plazo	\$25,260,736	b)
1.1.2.5	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$2,000,000	c)
1.1.2.6	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$45,663	d)
1.1.2.3	Deudores Diversos a Corto Plazo	\$122,885,439	e)
Totales		\$224,305,389	

- a) El saldo de cuentas por cobrar está integrado por el adeudo de la Secretaría de Hacienda respecto al Presupuesto de Egresos 2017 por la cantidad de \$69,024,230 así como \$5,064,494 los cuales corresponden al reordenamiento del gasto conforme al decreto No. LXV/RFDEC/0372/2017 VIII P.E. publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 9 de Septiembre de 2017 y depósitos en garantía sobre arrendamientos de Bienes Inmuebles por la cantidad de \$24,827.
- b) El saldo en Deudores Diversos al 31 de Diciembre se integra por recursos pendientes de comprobar, tales como anticipos de servicios básicos, gastos menores, viáticos, etc. por la cantidad de \$7,260,736 los cuales son utilizados para el buen funcionamiento del

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Tribunal Superior de Justicia; así mismo incluye un saldo pendiente que la Secretaría de Hacienda aún no deposita correspondiente al presupuesto de egresos del ejercicio 2015 por la cantidad de \$18,000,000 cabe mencionar que reiteradamente se ha enviado oficios a la Secretaria de Hacienda para la recuperación de dicho recurso.

- c) De acuerdo a un convenio de coordinación de fecha 23 de julio de 2016, se otorgaron \$2,000,000 al Municipio de Parral para el uso de un inmueble, para ser sede de las salas regionales y para la administración de justicia en la región sur del estado, así como en el distrito judicial de Hidalgo, sin embargo, al 31 de diciembre no se ha dado la posesión y uso del inmueble, ni se ha llevado a cabo la devolución del recurso.
- d) Se realizaron préstamos a los empleados, los cuales fueron autorizados según acta CA-11/2015 de la hoy extinta Comisión de Administración.
- e) El Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia si cuenta con Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes pendientes de cobro.

Concepto	Importe	Estado
Anticipo Mobiliario Centro de Justicia	\$85,000,000	a)
Anticipo S.H.G.E. para Bóveda de Almacenamiento	\$19,961,637	b)
Secretaria de Hacienda de Gobierno del Estado	\$17,897,193	c)
Juzgado Cuarto Familiar por Audiencias Morelos	19,200	d)
Diferencia en Pago R Z Digital S.A de C.V.	7,409	e)
Total	\$122,885,439	

a) Corresponde a la autorización otorgada por el pleno del Tribunal Superior de Justicia, en sesión plenaria extraordinaria pública celebrada el 8 de septiembre de 2015 para apoyar a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, a fin de cubrir el importe del contrato de adquisición de bienes SH/024/2015; el cual tuvo por objeto suministrar e instalar mobiliario para el Centro de Justicia. Dicho importe se deriva de remanentes de ejercicios anteriores, por lo que no forma parte de los ingresos presupuestales del ejercicio en curso.

b) Corresponde al pago de la construcción del Instituto de la Defensoría Pública y la adquisición de la bóveda de almacenamiento masivo de video digital de Audiencias de oralidad Penal del

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Estado, mediante sesión plenaria extraordinaria pública celebrada el 11 de diciembre de 2015 bajo el numeral 3, cabe hacer mención que el CONSPEN realizo aportación con fondo federal.

c) Corresponde al importe que nos adeuda la Secretaria de Hacienda de Gobierno del estado por concepto de intereses por el saldo ponderado de certificados y fianzas.

d) Acuerdo de pleno del consejo de la judicatura de fecha 23 de octubre de 2017 se acordó el pago de las obligaciones por pensión alimenticia de dicho Juzgado.

e) Corresponde a una diferencia de pago ya cancelada en enero 2018.

1.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Nota 3:

El Tribunal Superior de Justicia no cuenta con Derechos a recibir Bienes o Servicios al 31 de diciembre.

1.4 BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

Nota 4:

El Tribunal Superior de Justicia no lleva a cabo el registro de inventarios en la contabilidad, actualmente todo se registra como un gasto.

1.5 ACTIVO NO CIRCULANTE (BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES)

Nota 5:

El Activo no Circulante del Tribunal Superior de Justicia se compone de los rubros y características siguientes:

Cuenta Contable	Concepto	Importe	Depreciación / Amortización	Estado
1.2.3.1	Terrenos (Ubicados en Cd. Delicias y Camargo)	\$301,640	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cuenta Contable	Concepto	Importe	Depreciación / Amortización	Estado
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales (Oficinas)	\$385,564,553	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración	\$207,368,081	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$6,440,198	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$68,092	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.4	Equipo de transporte	\$34,835,939	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$30,658,763	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.5.1	Software	\$1,412,977	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
1.2.5.4	Licencias	\$5,632,848	El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones ni amortizaciones	En funcionamiento
	Total	\$672,283,092		

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1.6 DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Nota 6:

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado Depreciaciones y Amortizaciones al 31 de diciembre.

1.7 PASIVO

Nota 7:

El Pasivo del Tribunal Superior de Justicia se conforma de la manera siguiente:

Cuenta Contable	Nombre	Descripción	Vencimiento en días	Factibilidad de pago	Notas adicionales
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	Fondo propio y servicios medico	Menor a 30	Factible	a)
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	Varios Proveedores	Menor a 30	Factible	b)
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar	Retenciones efectuadas por los conceptos siguientes: ISR por servicios profesionales, IVA e Impuesto a la Construcción	Menor a 30	Factible	c)
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Excedente en Depósitos por Comprobar Retenciones a los empleados por juicios	Menor a 30	Factible	d)
2.2.5.1	Fondos en Garantía a Largo Plazo	Representa los fondos y bienes de propiedad de terceros, en garantía de cumplimiento de obligaciones, depósitos en garantía y certificados	Mayor a 30	Factible	e)

- a) El saldo en la cuenta de Servicios Personales corresponde a la provisión de las cuotas de fondo propio aportación patronal y servicios médico de pensiones e ichisal, de la nómina del mes de diciembre de 2017, por la cantidad de \$14,957,868 los cuales se enterarán en el mes de Enero 2018 a Pensiones Civiles del Estado.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- b) El saldo corresponde a la provisión de facturas pendiente de pagar a los proveedores, por la cantidad de \$7,376,369, así como el pasivo creado por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del arrendamiento de equipo de transporte del mes de diciembre de 2017 por \$164,339.52, el cual se pagará en enero de 2018.
- c) El saldo de Retenciones y Contribuciones por Pagar por la cantidad de \$2,226,713 se integra por las retenciones que se enteran a Hacienda y Crédito Público del ejercicio en curso, así como saldos de ejercicios anteriores los cuales se encuentran sujetos a depuración, previa revisión interna por parte de Contraloría para determinar las acciones correspondientes.
- d) El saldo en otras cuentas por pagar por la cantidad de \$ \$7,478,645 corresponde al pago de las deducciones efectuadas en la nómina como seguros, préstamo de pensiones, descuentos por Fonacot y el impuesto sobre la renta de la nómina del mes de diciembre, los cuales se enterarán en el mes de enero 2018, así como también incluye los excedente en depósitos por comprobar y retenciones a los empleados por juicios.

El saldo de Otros Pasivos a Corto Plazo del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia se integra por Impuestos de la Cámara de la Industria de la Construcción Distrito Bravos. El importe que esta cuenta refleja constituye un monto que aún no ha sido solicitado en pago por dicha Cámara por la cantidad de \$43,772.

Asimismo el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia tiene un adeudo con el Departamento de Contabilidad y presupuestos del Tribunal Superior de Justicia por \$32,260, dicho saldo se reintegrará.

- e) Esta cuenta refleja el depósito que realizó un empleado del Tribunal Superior de Justicia, en garantía del cumplimiento de una obligación, por la cantidad de \$3,000.

El saldo en la cuenta de Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a corto plazo, Son los certificados de depósito en poder del departamento de Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

2. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Nota 1:

El Tribunal Superior de Justicia no cuenta con patrimonio contribuido de la institución.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Nota 2:

La cuenta de Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017 presenta una variación de \$1,214,992 derivada de comprobaciones y cancelaciones de cheques de ejercicios anteriores.

Concepto	Importe	Procedencia de los Recursos
Cambios en el Resultado de Ejercicios Anteriores	\$1,214,992	Presupuesto de Egresos Aprobado (Ejercicios anteriores)

Nota 3:

La cuenta de Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del 1 de enero al 31 de diciembre presenta un resultado del ejercicio de \$114,057,410 la cual se integra de la manera siguiente:

Concepto	Importe	Procedencia de los Recursos
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio)	\$93,401,742	Presupuesto de Egresos Aprobado
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio)	\$20,655,669	Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia
Total Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio)	\$114,057,410	

3. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (RESULTADOS)

3.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Nota 1:

Los ingresos de la institución provienen del Presupuesto de Egresos Aprobado que se recibe periódicamente de Gobierno del Estado de Chihuahua. Durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, el monto total percibido es de \$1,455,729,438.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Tipo	Monto	Naturaleza
Ministración	\$980,230,208	Acreeedora
Servicios Personales (Ingreso virtual que carga la Secretaría de Hacienda)	\$461,084,287	Acreeedora
Servicios Básicos (Ingreso virtual que carga la Secretaría de Hacienda de energía eléctrica, telefonía, etc.)	\$14,414,943	Acreeedora
Total	\$1,455,729,438	

Nota 2:

La cuenta de otros Ingresos y Beneficios durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 se conforma de la manera siguiente:

Tipo	Monto	Naturaleza
Productos (intereses generados por las cuentas de inversión del Tribunal Superior de Justicia)	\$6,500,717	Acreeedora
Aprovechamientos (Otros Ingresos del Tribunal Superior de Justicia)	\$67,155	Acreeedora
Derechos (Ingresos del Fondo Auxiliar para la Justicia por fotocopadoras)	\$2,099,661	Acreeedora
Productos (intereses generados por las cuentas del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y los ingresos de la Sria. De Hacienda)	\$34,111,860	Acreeedora
Aprovechamientos (Otros Ingresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia)	\$529,385	Acreeedora
Total	\$43,308,778	Acreeedora

3.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Nota 3:

Los Gastos de Funcionamiento que representan el 10% o más del total de los gastos son los siguientes:

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	Importe Del 01 de Enero al 31 de Diciembre	%	Importe Acumulado al 31 de Diciembre	%
Total de gastos de funcionamiento	\$1,384,970,805	100.00	\$1,384,970,805	100.00
Servicios Personales del Tribunal Superior de Justicia	\$1,278,214,274	92.30	\$1,278,214,274	92.30
Servicios Personales del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia	\$6,618,815	.48	\$6,618,815	.48

El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado ingresos ni gastos extraordinarios.

4. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

4.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Nota 1:

El análisis de los saldos iniciales y finales del período del 1 de Enero al 31 de Diciembre que figuran en la última parte del estado de flujos de efectivo es como sigue:

Concepto	Al inicio del período (1 de Enero de 2017)	Al final del período (31 de Diciembre de 2017)
Efectivo	\$337,272	\$212,461
Bancos	\$11,285,371	\$34,694,824
Inversiones	\$332,650,388	\$366,991,406
Total de efectivo y equivalentes	\$344,273,031	\$401,898,690

Nota 2:

Las adquisiciones de bienes muebles e Inmuebles realizadas durante el período del 01 de enero al 31 de diciembre se describen a continuación:

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Concepto	Importe de los pagos realizados durante el período	Origen del recurso
Mobiliario y Equipo de Administración	\$281,988	100% Presupuesto de Egresos Aprobado
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$2,713,055	100% Presupuesto de Egresos Aprobado
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$3,489	100% Presupuesto de Egresos Aprobado
Vehículos y Equipos de Transporte	\$5,358	100% Presupuesto de Egresos Aprobado
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$275,842	100% Presupuesto de Egresos Aprobado
Activos Intangibles	\$194,062	100% Presupuesto de Egresos Aprobado
Total de Adquisiciones de Activo Fijo	\$3,473,793	100% Presupuesto de Egresos Aprobado

Nota 3:

El Tribunal Superior de Justicia no realiza operaciones extraordinarias, por lo que el flujo de efectivo neto de las actividades de operación (importe de \$114,057,410), es idéntico al resultado neto generado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, lo cual se puede apreciar en el estado de actividades (resultados) de la institución.

A.II INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

1. NOTAS AL ESTADO DE EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Nota 1:

El detalle del presupuesto ejercido y el análisis de su variación porcentual con relación a los importes aprobados en el Presupuesto de Egresos, se explican a continuación:

Cuenta Presupuestal	Presupuesto Aprobado y Modificado Anual para el ejercicio de 2017	Presupuesto total Devengado al 31 de diciembre de 2017		Variación (excedente) respecto al presupuesto aprobado	Explicación de la variación (excedente)
		(\$)	(%)		
Servicios personales (Tribunal Superior de Justicia)	\$1,377,933,647	\$1,278,214,274	93%	No se presenta excedente	No se presenta excedente

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
 CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cuenta Presupuestal	Presupuesto Aprobado y Modificado Anual para el ejercicio de 2017	Presupuesto total Devengado al 31 de diciembre de 2017		Variación (excedente) respecto al presupuesto aprobado	Explicación de la variación (excedente)
Servicios personales (Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia)	\$6,618,815	\$6,618,815	100%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Materiales y suministros (Tribunal Superior de Justicia)	\$35,477,670	\$30,622,477	87%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Servicios generales (Tribunal Superior de Justicia)	\$75,910,600	\$60,048,816	80%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Servicios generales (Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia)	\$9,466,422	\$9,466,422	100%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$10,000	\$10,000	100%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$7,374,900	\$3,473,793	48%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$1,659,085	\$0	0%	No se presenta excedente	No se presenta excedente
Total	\$1,514,451,139	\$1,388,454,597	92%	No se presenta excedente	No se presenta excedente

- 1) En el Presupuesto de Egresos de Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio 2017 (Decreto No. LXV/APPEE/0257/2016 I P.O.), se autorizó un presupuesto de \$1,935,215,941, así mismo se lleva a cabo una reducción de \$485,215,941 según transitorio artículo segundo.
- 2) Se autorizó ejercer remanentes de ejercicios anteriores por concepto de contratos bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios para el ejercicio 2017; por tal motivo se amplió el presupuesto.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- 3) Se reorienta y se amplía el presupuesto de egresos, derivado del Decreto No. LXV/RFDEC/0372/2017 VIII P.E. mediante el cual se reforma el Artículo Quinto Transitorio y se adicionan los Artículos Sexto y Séptimo Transitorios del Decreto No. LXV/APPEE/0257/2016 I P. P.

2. NOTAS AL ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Nota 1:

Durante los meses de enero a diciembre del ejercicio, el Tribunal Superior de Justicia percibió ingresos presupuestales periódicamente, de acuerdo a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos del Estado.

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada y Modificada Anual para el ejercicio de 2017	Importe Devengado al 31 de diciembre de 2017	Importe Recaudado al 31 de diciembre de 2017
Ingresos Presupuestales (Tribunal Superior de Justicia)	\$1,455,064,494	\$1,462,280,440	\$1,388,191,716
Ingresos Presupuestales (Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia)	\$36,740,906	\$36,740,906	\$18,843,713
Total Ingresos	\$1,491,805,400	\$1,499,021,346	\$1,407,035,428

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

1. CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

El Tribunal Superior de Justicia no utiliza cuentas de orden contables.

2. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

El Tribunal Superior de Justicia implementó el sistema Korima, el cual da cumplimiento con las cuentas de orden presupuestarias.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

El decreto de creación fue publicado en el periódico oficial del estado el día 7 de noviembre de 1825.

2. PRINCIPALES CAMBIOS EN SU ESTRUCTURA

- El lunes 7 de noviembre de 1825, se instaló dicho Poder con un magistrado único por falta de mayor número de letrados en el Estado.
- El 20 de octubre de 1835, los magistrados eran elegidos por el supremo gobierno.
- A partir de 1848 el Poder Judicial residía en un Tribunal de Justicia compuesta por seis magistrados propietarios y sus suplentes elegidos por Congreso.
- En diciembre de 1851 se redujo a cuatro el número de magistrados, otorgando al Supremo Tribunal de Justicia facultad para designar jueces letrados en primera instancia aprobados por el Congreso.
- La Constitución de 1858, establecía la elección de magistrados por voto popular y directo y correspondía al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia sustituir al titular del Ejecutivo.
- La Constitución del 27 de septiembre de 1887, aumenta a cinco el número de magistrados y diez suplentes.
- En 1903 redujo el período de ejercicio al cargo dos años.
- El 31 de diciembre 1913, se decreta la clausura del Supremo Tribunal de Justicia.
- En enero de 1914 se reorganiza el Poder Judicial creando varios juzgados y para la segunda instancia el Gobernador del Estado revisaba las sentencias.
- El 22 de diciembre de 1915, se restablece el Supremo Tribunal de Justicia.
- En 1918, se decreta la reinstalación de la Tercera Sala Pena.

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- El 30 de enero de 1919 se decreta la instalación de los respectivos magistrados suplentes, el 22 de septiembre de ese mismo año la escuela de jurisprudencia.
- En 1924 se efectuaron las últimas elecciones populares.
- En la Constitución del 25 de mayo de 1921, se señala que el Supremo Tribunal de Justicia se compondría por cinco magistrados propietarios y diez magistrados suplentes, su funcionamiento se efectuaría mediante acuerdo del pleno y las salas se renovarían en su totalidad cada cuatro años.
- En mayo de 1928 se establecen siete magistrados, y se proponen ternas por el Gobernador ante el Congreso.
- El 2 de marzo de 1968, se otorga inamovilidad a los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.
- El 13 de julio de 1988 se estableció la inamovilidad de los magistrados y jueces de primera instancia si después del período de tres años, fueran ratificados.
- El 1 de enero de 2007 en el Distrito Judicial Morelos, inició el Sistema Penal acusatorio, el 1 de enero de 2008 en el Distrito Judicial Bravos y el 1 de julio de 2008 en el resto de los Distritos Judiciales.
- El 28 de mayo de 2014 se integró al Poder Judicial del Estado el Tribunal Estatal Electoral.
- El 29 de octubre de 2014 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mediante decreto No. 588/2014 I P.O. se publica la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua; así mismo se declara la incorporación del Instituto de la Defensoría Pública de Oficio al Supremo Tribunal de Justicia.
- El 26 de febrero de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mediante decreto No. 853/2015 VII P.E. se publica la incorporación del Centro Estatal para la Instrumentación del Sistema de Justicia Penal (CISPEN) al Tribunal Superior de Justicia.
- El 6 de mayo de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua, mediante decreto No. 870/2015 I P.O. se publica que el Tribunal Estatal Electoral dejó de formar parte del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.
- El 16 de mayo de 2015 en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua mediante decreto No. 870/2015 I P.O. se publica que el Supremo Tribunal de Justicia cambia de denominación a Tribunal Superior de Justicia.
- El 29 de abril del 2017 en Periódico Oficial del Estado de Chihuahua No. 34 se publica el decreto No. LXV/RFCNT/0301/2017 II P.O. mediante el cual se crea el Consejo de la Judicatura.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

3.1 OBJETO SOCIAL

Su misión consiste en administrar justicia a través de sus órganos jurisdiccionales con apego a la Constitución y a las leyes aplicables, garantizando la seguridad jurídica y la tutela jurisdiccional para fortalecer el estado de derecho, mantener la paz social y contribuir al desarrollo nacional.

3.2 PRINCIPAL ACTIVIDAD

Administrar justicia.

3.3 EJERCICIO FISCAL

El Tribunal Superior de Justicia maneja su ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. El presente documento fue elaborado con información al 31 de diciembre de 2017.

3.4 RÉGIMEN JURÍDICO

El Tribunal Superior de Justicia es un órgano constitucional autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, sujeto a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Chihuahua, Código Administrativo del Estado, Código Civil del Estado, Código de Procedimientos Civiles del Estado, Código de Procedimientos Penales, Código Fiscal del Estado de Chihuahua, Ley de Archivos del Estado de Chihuahua, Ley de Atención y Protección a Víctimas y Ofendidos del Delitos del Estado de Chihuahua, Ley de Auditoría Superior del Estado de Chihuahua, Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, Ley de Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores del Estado de Chihuahua, Ley de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales, Ley de Justicia Penal Alternativa del Estado de Chihuahua, Ley de Mediación del Estado de Chihuahua, Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley General del Sistema de Documentación de Información Pública del Estado de Chihuahua, Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Ley Para Exigir Responsabilidad Patrimonial a Jueces y Funcionarios del Ministerio Público, Ley Reglamentaria del Artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, Ley Electoral del Estado de Chihuahua, Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Estado de Chihuahua y sus Trabajadores, Reglamento de la Ley de

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Ejecución de Penas y Medidas Judiciales en Materia de Centros de Reinserción Social, Reglamento de la Ley de Justicia Especial para Adolescentes Infractores de Chihuahua en Materia de Centros de Reinserción para Adolescentes Infractores, Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, Reglamento del Centro de Formación y Actualización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua y Acuerdos emitidos por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.

3.5 CONSIDERACIONES FISCALES

El tipo de contribuciones que el Tribunal Superior de Justicia está obligado a retener y pagar son las siguientes:

- Retención de I.S.R. Retenedor de sueldos y salarios.
- Retención de I.S.R. Retenedor de Asimilados a Salarios.
- Retención de I.S.R. Retenedor de honorarios (10%).
- Retención de I.S.R. Arrendamiento de personas físicas (10%).

3.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

Se encuentra en proceso de elaboración y definición.

3.7 FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS DE LOS CUALES ES FIDEICOMITENTE O FIDUCIARIO

El Tribunal Superior de Justicia no tiene participación en ningún fideicomiso, mandato u operación análoga.

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En los meses de enero a diciembre del ejercicio 2017 se utilizó el plan de cuentas emitido por el CONAC para dar cumplimiento a las disposiciones legales y se manejaron los momentos contables presupuestarios.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- No se realiza actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública. Tampoco se realiza desconexión o reconexión inflacionaria.

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

- No se cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias.
- El Tribunal Superior de Justicia no maneja las cuentas de almacén e inventarios.
- No se manejan reservas para otorgar beneficios futuros a sus empleados que ameriten realizar el cálculo de reserva actuarial.
- No se cuenta con provisiones ni reservas.

6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Tribunal Superior de Justicia tiene una cuenta de Bancos en moneda extranjera.

Número de cuenta	Tipo de cuenta	Institución bancaria	Importe	Observaciones
0164885538	Cheques (Cuenta de Dólares)	BBVA Bancomer	\$142,536	Saldo actualizado al tipo de cambio del 31 de diciembre

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- El Tribunal Superior de Justicia no ha realizado depreciaciones de sus activos al 31 de diciembre del presente año.
- No se han realizado capitalizaciones de ningún tipo de gastos durante el presente ejercicio.
- No se manejan inversiones financieras que presenten riesgos por tipo de cambio o tasa de interés variable.
- No se han construido bienes inmuebles durante los meses presentes.
- No se visualizan otras circunstancias que puedan afectar significativamente el valor de los activos de la institución.

8. FIDEICOMISOS MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Tribunal Superior de Justicia no tiene participación en ningún fideicomiso, mandato u operación análoga.

9. INFORMACIÓN SOBRE REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

Los ingresos de la institución provienen del Presupuesto de Egresos Aprobado que se recibe periódicamente de Gobierno del Estado de Chihuahua.

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
CUENTA PÚBLICA ANUAL 2017
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El Tribunal Superior de Justicia no cuenta con deuda pública.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

No se han realizado operaciones que ameriten el otorgamiento de una calificación crediticia.

12. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

En adición a la información financiera ya presentada, no se considera necesario revelar alguna otra información financiera de manera segmentada.

13. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han realizado ni conocido eventos posteriores al cierre parcial de los meses de enero a diciembre del ejercicio de 2017 que puedan afectar significativamente la situación financiera de la institución.

14. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución.